SELLO 6º AÑO 1864. 6 Rs

Antonio Ymbernon — Franco Moyano
Gines de Rua — Pedro Marin
Agustin Pagan — Diego Mayordomo
Jose Sanchez — Mariano Castillo
Juan Valero Bandalla

Sesion Ordinaria del Miércoles veintisiete de Setiembre

Don Garcia Romero
Joaquin Gimenez
Sebastian Perez
Antonio Garcia
Antonio Ymbernon
Mariano Moyano
Agustin Pagan
Diego Mayordomo
Fran.co Santos Segar
Miguel Molano
Gines de Rua
Pedro Marin
Andres Gimenez
Mariano Castillo

En la Villa de Fuente Obejuna á veintisiete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en las salas Capitulares en sesion ordinaria los SS. Teniente de Alcalde, Regidores y Procurador Síndico que componen este Ayuntamiento, al efecto, bajo la Presidencia del Sr. D. Mariano Manuel Garcia Alcalde constitucional de la misma, de mandato del espresado Sr. Presidente por mi el Secretario, se procedió á dar lectura de la circular del Gobierno de la Provincia nº 2.136 inserta en el Boletin Oficial nº 176 del Jueves 15 del presente mes y año, en la cual se dispone la precisa y completa numeracion de los edificios y rotulacion de calles y Plazas en todos los poblados y despoblados de los Pueblos; encargando especialmente á los Señores Alcaldes de ellos que como Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, cuiden de realizar esta mejora en lo que resta del presente año precisamente.

Esta Corporacion, bien enterada de cuanto en la precitada Circular se ordena, por unanimidad acordó su cumplimiento en todas sus partes, y al efecto que por el Sr. Alcalde Presidente se pida á D. Tomas Moyano, contratista de este Secretario, vecino de la Capital, con

Rotulacion de calles y plazas